

Informe anual 2019

Sesión de Comité Técnico
29 de abril de 2020

- De conformidad con la Ley del Fondo y su Contrato Constitutivo, corresponde al Comité Técnico analizar y, en su caso, aprobar el informe anual que le presente el Coordinador Ejecutivo (artículo 8, fracción II, inciso a), numeral 5, de la Ley del Fondo y cláusulas Décima, fracción I, inciso e), y Décima Cuarta, fracción IV, de su Contrato Constitutivo).
- Con base en lo anterior, se somete a consideración del Comité Técnico el informe anual 2019.

Administración de los ingresos petroleros

I

Administración de la Reserva del Fondo

II

Administración de los aspectos financieros de los Contratos

III

Administración del Fondo

IV

Administración de los ingresos petroleros I

- a. Ingresos por asignaciones
- b. Ingresos por Contratos
- c. Transferencias realizadas a la Tesofe y a los fondos de estabilización y sectoriales
- d. Registro del fiduciario

Administración de la Reserva del Fondo II

Administración de los aspectos financieros de los Contratos III

Administración del Fondo IV

a. Ingresos por asignaciones

- En 2019, el Fondo recibió por parte de Petróleos Mexicanos (Pemex), en su carácter de asignatario, el entero de los derechos por la utilidad compartida, derechos de extracción y de exploración de hidrocarburos por un monto total de 420,418 millones de pesos.
- La disminución en los derechos recibidos respecto al año anterior se debe al estímulo fiscal otorgado a Pemex, que le permitió aplicar mayores tasas de deducción de costos.

Ingresos recibidos por asignaciones (Cifras en millones de pesos)

Concepto	2018	2019	$\Delta\%$ (2019 vs. 2018)
Derecho por la Utilidad Compartida	435,111	356,328	-18%
Derecho de Extracción de Hidrocarburos	83,732	63,022	-25%
Derecho de Exploración de Hidrocarburos	1,024	1,068	4%
Total	519,867	420,418	-19%

b. Ingresos por Contratos

- El Fondo recibió en 2019 el pago de las siguientes contraprestaciones a favor del Estado:

Ingresos por contratistas (Cifras en millones de pesos)

Cuota exploratoria	1,455
Total	1,455

(Cifras en millones de dólares)

Regalía base	35
Regalía adicional	116
Penal convencional ^{1/}	0
Total	151

Ingresos netos por comercialización de hidrocarburos (Cifras en millones de dólares)

Ingresos netos de comercialización para la producción comercial regular	360
Ingresos netos de comercialización para hidrocarburos extraídos durante pruebas	1
Total	361

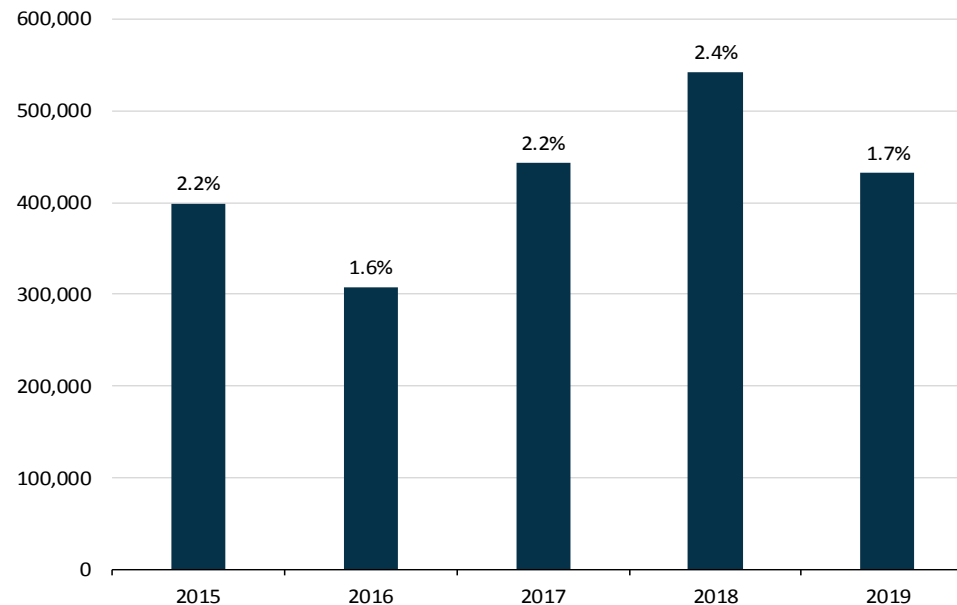
^{1/} Los ingresos por penas convencionales fueron de 148,758 dólares.

Nota: Los totales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras

c. Transferencias realizadas a la Tesofe y a los fondos de estabilización y sectoriales

El Fondo realizó las transferencias ordinarias de los recursos recibidos del asignatario, contratistas y por las ventas netas de hidrocarburos realizadas por el comercializador del Estado, las cuales ascendieron a 431,896 millones de pesos, equivalentes al 1.7% del PIB estimado en los CGPE 2019, lo que representó una disminución del 20% respecto a lo transferido en 2018.

Transferencias ordinarias
(Cifras en millones de pesos y como porcentaje del PIB)



d. Registro del Fiduciario

La Secretaría de Energía notificó al Fondo la inscripción de 64 títulos de asignación a favor de Pemex, la modificación de 78 y la cancelación de 83. Al cierre del año, el Fondo contaba con un total de 111 contratos y 396 asignaciones registradas.

Contratos inscritos en el Registro del Fiduciario a diciembre de 2019

Ronda	Contratos en Exploración		Contratos en Producción ^{1/}		Total de Contratos
	Producción Compartida	Licencia	Producción Compartida	Licencia	
Uno	1	12	4	20	37
Dos	10	32	-	8	50
Tres	16	-	-	-	16
Migraciones de Pemex	-	-	4	1	5
Asociaciones de Pemex	-	1	-	2	3
Total	27	45	8	31	111

^{1/}Con producción se refiere a los contratos a los que se les ha calculado contraprestaciones asociadas a la extracción de hidrocarburos.

Asignaciones inscritas en el Registro del Fiduciario a diciembre de 2019

Tipo de asignación	Total
Asignación de exploración	64
Asignación de evaluación	4
Asignación de extracción	327
Asignación de resguardo	1
Total	396

Fuente: FMP con datos de la CNH

Administración de los ingresos petroleros

I

Administración de la Reserva del Fondo

II

Administración de los aspectos financieros de los Contratos

III

Administración del Fondo

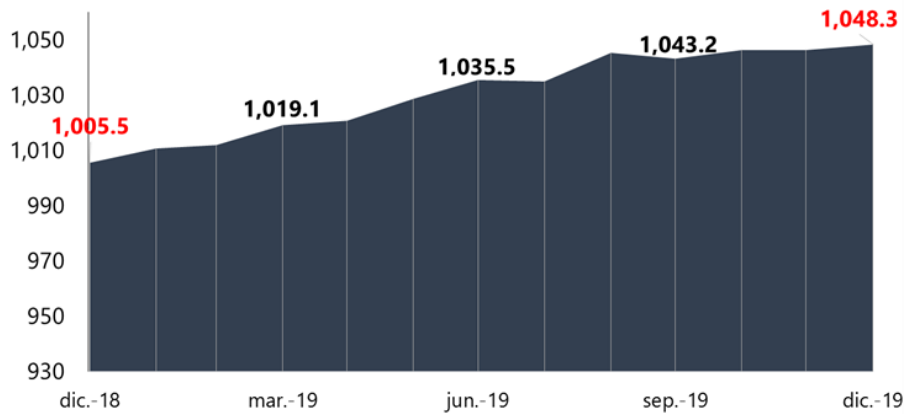
IV

- A inicios de 2019, el Fondo había conformado una cartera de inversión que se adecuaba a la estrategia de inversión de mediano plazo autorizada por el Comité y que se refleja en la composición de la cartera de referencia.
- El entorno económico que prevaleció durante 2019 se caracterizó por una alta incertidumbre que derivó en un panorama económico muy distinto al esperado inicialmente.
- En particular, los factores que prevalecieron a lo largo de ese año fueron:
 - ✓ La falta de un acuerdo para la salida ordenada del Reino Unido de la Unión Europea;
 - ✓ La prolongación del conflicto comercial entre los EE.UU. y China;
 - ✓ Una desaceleración económica a nivel global, en especial por un deterioro del sector manufacturero e industrial.
- Frente a ello, los bancos centrales de las principales economías adoptaron una postura más laxa en sus respectivas políticas monetarias.
- Además, la posibilidad de que la desaceleración económica pudiera traducirse en un episodio recesivo propició un incremento en la volatilidad de los activos financieros.

II. Administración de la Reserva del Fondo

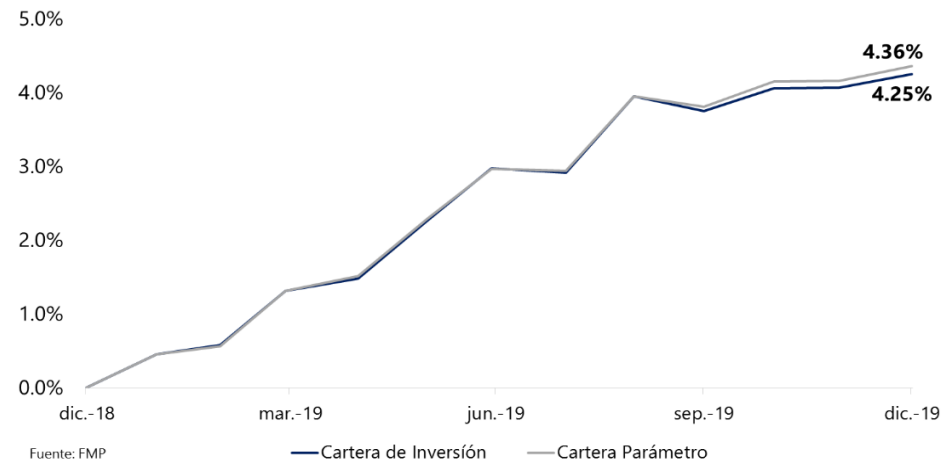
- Al 31 de diciembre de 2019, el valor de la Reserva ascendió a 1,048.3 millones de dólares lo que representó un rendimiento de 4.25% en el año, superando significativamente el rendimiento a vencimiento de 2.63% que se tenía previsto al inicio del año y ligeramente menor al que presentó la cartera parámetro.

Valor acumulado de la Reserva en 2019
(Cifras en millones de dólares)



Fuente: FMP

Rendimiento acumulado de las carteras en 2019
(Porcentaje)



Fuente: FMP

— Cartera de Inversión — Cartera Parámetro

Administración de los ingresos petroleros

I

Administración de la Reserva del Fondo

II

**Administración de los aspectos financieros
de los Contratos**

III

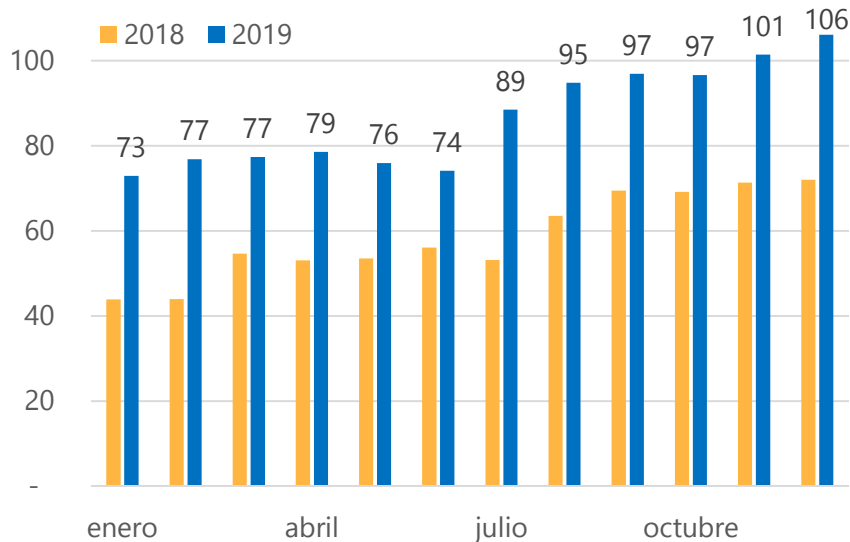
Administración del Fondo

IV

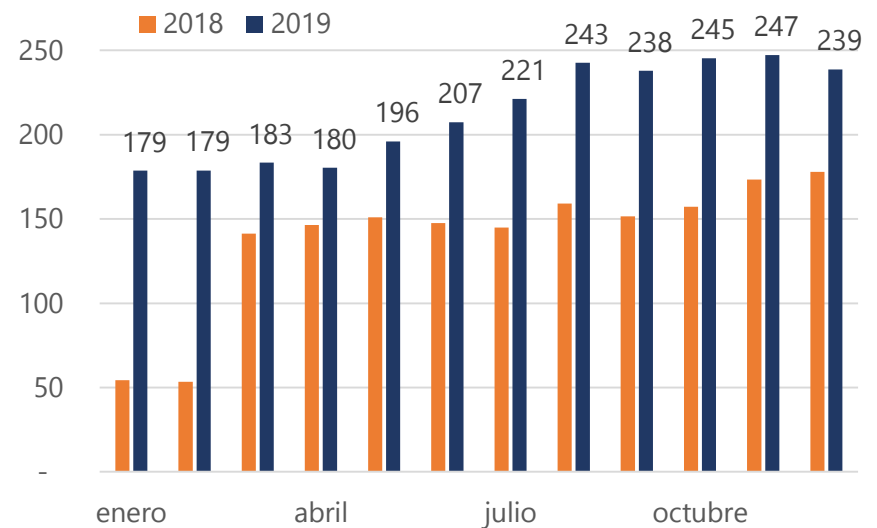
III. Administración de los aspectos financieros de los Contratos

- Al cierre del 2019, el Fondo tenía a su cargo la administración de los aspectos financieros de un total de 111 contratos, de los cuales 35 operan bajo la modalidad de producción compartida y 76 bajo la modalidad de licencia.
 - ✓ 35 presentaron producción de al menos un hidrocarburo durante el año, comparado con 32 contratos en 2018.
- Durante el año se alcanzaron máximos históricos de producción.
 - ✓ Los hidrocarburos líquidos superaron los 106 mil barriles diarios (mbd) en diciembre.

Producción de hidrocarburos líquidos de los contratos
(Cifras en miles de barriles diarios)



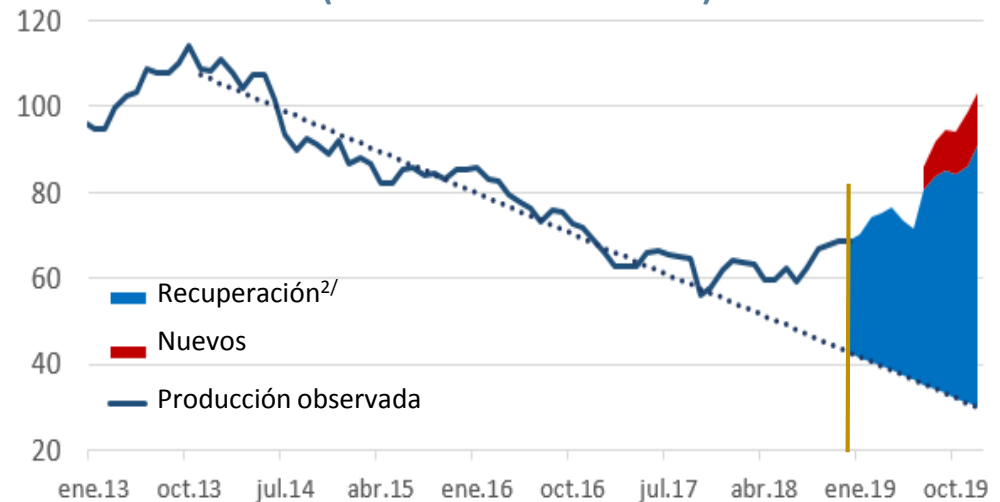
Producción de gas natural de los contratos
(Cifras en millones de pies cúbicos diarios)



III. Administración de los aspectos financieros de los Contratos

- En diciembre la producción de petróleo alcanzó 103 mil barriles diarios (mbd) lo que representa un incremento del 50% respecto del mismo mes de 2018.
 - ✓ El contrato de ENI inició producción en julio, aportando 12 mbd al cierre del año.
 - ✓ Ek-Balam alcanzó un máximo de 55 mbd, siendo el principal productor de petróleo bajo el esquema de contratos.
- El incremento en la producción ha sido apoyado por las inversiones realizadas por las empresas.
- En 2019 se lograron recuperar 60 mbd respecto de la tasa de declinación observada desde 2013.

Producción de petróleo de contratos: recuperación y nuevos barriles^{1/}
(miles de barriles diarios)



Fuente: CNH de enero de 2012 a diciembre 2018 y FMP de enero a diciembre de 2019.

1/ La línea azul punteada se refiere a la estimación lineal de la tasa de declinación de la producción a partir del último pico observado (octubre de 2013).

2/ Se refiere a la producción del periodo superior a aquella obtenida con la tasa contra la declinación estimada, resultado de la aplicación de técnicas de recuperación y mantenimiento de los contratistas.

III. Administración de los aspectos financieros de los Contratos

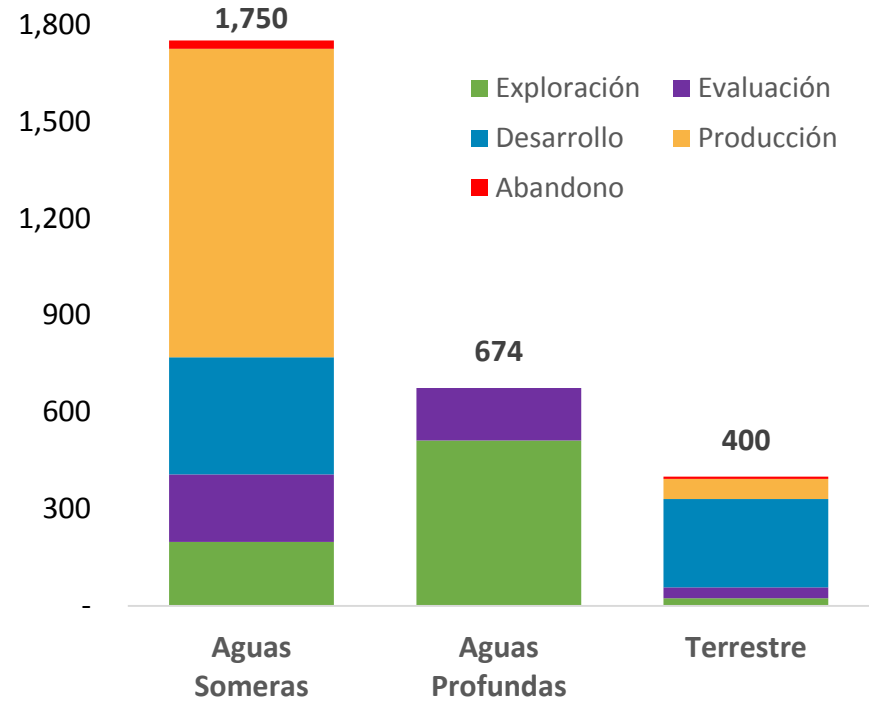
- El monto de inversiones registradas por los contratistas en 2019 fue de 2,823 millones de dólares (mdd), acumulando un total de 3,969 mdd desde que fueron licitados los primeros contratos.

Montos registrados de inversión por año
(Cifras en millones de dólares)

Año	Monto de inversión
2016	41
2017	373
2018	732
2019	2,823
Total	3,969

- En el año alrededor del 60% de las inversiones se destinaron a las actividades de desarrollo y producción.
 - ✓ Destacan las sub-actividades de perforación de pozos y construcción de instalaciones.

Inversiones registradas en 2019 por tipo de campo y actividad
(Cifras en millones de dólares)



Fuente: FMP
1/ Las cifras pueden no coincidir por redondeo.

Administración de los ingresos petroleros

I

Administración de la Reserva del Fondo

II

Administración de los aspectos financieros de los Contratos

III

Administración del Fondo

IV

- a. Transparencia y rendición de cuentas
- b. Acciones de difusión
- c. Fiscalización del Fondo
- d. Estados financieros
- e. Gasto de operación autorizado y honorarios fiduciarios pagados al Banco de México

a. Transparencia y rendición de cuentas

Información relativa al artículo 73, fracción V, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP) y 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP)

El Fondo publicó en tiempo y forma la información prevista en el artículo 73, fracción V, de la LFTAIP. Asimismo, cumplió debidamente con su obligación de poner a disposición del público y mantener actualizada y accesible la información señalada en el artículo 77 de la LGTAIP.

Resultados de la verificación realizada por el INAI

El Fondo obtuvo una calificación de 100 puntos porcentuales en el Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia. Asimismo, el INAI destacó que el Fondo cumplió integralmente con las obligaciones de transparencia que le corresponden.

Publicación de estadísticas

El Fondo actualizó de manera mensual 3,846 series estadísticas y 399 cuadros analíticos, a través de la infraestructura SIE-BANXICO. Asimismo, incorporó las estadísticas asociadas al contrato de ENI (R1.2) y a los contratos que registraron inversiones por primera vez.

b. Acciones de difusión

En 2019, se incrementó la difusión de los objetivos y las acciones del Fondo a través de redes sociales, particularmente, a través de campañas de comunicación en la cuenta de Twitter.

Adicionalmente, se llevó a cabo el rediseño de la página de internet del Fondo y se realizaron acciones para facilitar el acceso y visualización de la misma en tablets y teléfonos móviles.

c. Fiscalización del Fondo

Auditoría Superior de la Federación (ASF)

La ASF realizó dos auditorías al Fondo correspondientes a la revisión de la cuenta pública 2018, concluyendo éstas sin observaciones.

Auditoría Externa

En el mes de abril el despacho Mancera, S.C., en su carácter de auditor externo del Fondo, emitió sin observaciones sus dictámenes a los estados financieros y al ejercicio del presupuesto de gasto de operación del Fideicomiso, correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Auditoría Interna

La Unidad de Auditoría del Banco de México realizó una auditoría al Fondo denominada “Administración de la Reserva del Fondo”. Se dieron respuesta en tiempo y forma a todos los requerimientos formulados, concluyendo sin observaciones para el Fondo.

Atención al informe del Contralor Interno

La Contraloría Interna del Fondo rindió el “Informe y Dictamen al desempeño de la Coordinación Ejecutiva” con opinión favorable sobre el desempeño de la misma y de su personal durante el primer semestre de 2019.

d. Estados financieros

Se anexan al Informe Anual 2019, los estados financieros auditados del Fondo y sus notas al 31 de diciembre de 2019, los cuales han sido preparados con base en las Normas de Información Financiera (NIFs) aplicables a las entidades con propósitos no lucrativos.

e. Gasto de operación

La operación del Fondo implicó un gasto por 90.5 millones de pesos lo que equivale al 0.02% de los ingresos administrados por el Fondo, los cuales estuvieron dentro del Gasto de Operación autorizado por el Comité Técnico. Se anexa el Informe del ejercicio del presupuesto de gasto de operación por el periodo de enero a diciembre 2019 auditado.

Por lo expuesto y fundado, se somete a consideración de ese Órgano Colegiado la siguiente propuesta de

Acuerdo:

El Comité Técnico, con fundamento en el artículo 8, fracción II, inciso a), numeral 5, de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y la cláusula Décima, fracción I, inciso e), del Contrato Constitutivo del Fondo, aprobó el informe anual 2019, conforme al documento que se agrega al apéndice del acta de la presente sesión.